

ACTA NUMERO 40.

SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 1914.

*Presidencia sucesiva de los Sres. Eduardo Licéaga y Joaquín G. Cosío.***Diagnóstico y tratamiento de las tuberculides pápulo-necróticas.**

Fué leída y aprobada sin discusión el Acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haberse recibido en la Secretaría una Memoria que lleva por lema "Salus Puerorum Suprema Lex" y que versa sobre el tema a concurso, Reglamentación del trabajo en los niños.

El Primer Secretario expone que la Benemérita Academia carece de fondos, y en esa virtud propone no se lance a concurso el tema anual reglamentario, que según los Estatutos debiera votarse en la sesión de hoy.

DR. ARAGÓN.—Manifiesta que en vista de lo expuesto por el Dr. Castañeda y de que está abierto un concurso extraordinario con premio alto, éste puede substituirlo.

La proposición fué votada afirmativamente por unanimidad.

El Dr. González Urueña, respondiendo a una invitación del Señor Presidente, sobre que tenga a bien comunicar sus últimos estudios sobre la leprolina de Rost, dice que lo hará en otra próxima ocasión, porque piensa traer documentado lo hecho en mancomún trabajo con el Dr. Perrin.

DR. HURTADO.—Presenta al enfermo afecto de tuberculides pápulo-necróticas y cuya historia y comentarios ocuparon la atención de la Academia en anterior sesión. El Señor Presidente nombra en Comisión para examinar y rendir informe verbal inmediato, a los Dres. González Urueña y Cicero. Se suspendió por unos momentos la sesión.

Reabierta, el Dr. Cicero pidió la palabra. Rindió sus felicitaciones a los autores de la comunicación. Se trata, en efecto, agregó, de un caso de tuberculides pápulo-necróticas, designación que crearon Darier y Hallopeau y que connota mejor que otras antiguas los caracteres de la lesión. El proceso es una tuberculosis mitigada, que se presenta y desarrolla en individuos portadores de esa infección, sin localizaciones pulmonares, pero con manifestaciones de ella en los huesos y ganglios; el paciente explorado ostenta la hipertrofia de estas glándulas en el cuello y en las ingles, y lleva además la espina ventosa o tuberculosis de las epífisis falangianas. Las pápulas en su lento crecimiento se ulceran en su vértice y dejan a la postre una cicatriz pigmentada, tal como las ofrece el enfermo. Su patogenia ha recibido explicaciones varias: ya se atribuye su aparición a un proceso de trombosis bacilar, ya se cree puedan tener un origen tóxico. Las tuberculides generalmente surgen en las extremidades de los miembros, en el caso en estudio se inicia en las regiones glúteas. La marcha es crónica, ofreciendo de tiempo en tiempo brotes con reacción febril. Su diferenciación de la sífilis fué ya por él tratada.

DR. HURTADO.—Pide consejos y orientaciones hacia la terapéutica. Figurándose cierta similitud entre las lesiones de su enfermo y las propias de la lepra, emprendió una busca en el campo de las funciones nerviosas. Esta resultó

negativa, pues los reflejos, la sensibilidad, etc., se encontraron inalterables. Se inclina a emplear la tuberculina con dosificación mínima; esta preparación medicamentosa, aunque fracasara en sus primitivos y originales ensayos, reconsiderada, sobre todo en Alemania, cuenta al presente con partidarios que la usan en diluciones casi homeopáticas y con técnica moderna. El manejo de la creosota es difícil, y su aplicación peligrosa cuando en el cuadro sintomático interviene la calentura. Se pregunta si sería aplicable la helioterapia.

DR. LICEAGA.—Hace reminiscencias de antiguos ensayos que con la tuberculina de Koch se hicieron en el Hospital de niños. Aquellos se emprendieron con nimios cuidados previos en la dilucidación del diagnóstico bacteriológico, médico y quirúrgico, que en aquel entonces redondeaban los Dres. Gaviño, Carmona y Lavista. Las observaciones se siguieron con escrúpulo y de ellas se pudo inferir que mientras que en las formas exteriores y las leprosas se obtenía mejoría, en las tuberculosis interiores la célebre tuberculina se comportaba peligrosa. Cree que aquellas conclusiones, reforzadas hoy por los estudios modernos, apoyan y autorizan ulteriores pruebas. En el caso que se considera cabría hacer intervenir también la helioterapia.

DR. CICERO.—El tratamiento antituberculoso es preferentemente de carácter higiénico y propendiendo a vigorizar el organismo enfermo. Refiere dos casos: uno de enteritis y otro de adenitis tuberculosa visible y seguramente curadas por ese recurso. Para el paciente en cuestión aconseja el aceite de hígado de bacalao en altas dosis; suprimiría totalmente el arsénico por determinar pigmentaciones; de igual manera no haría uso de la tuberculina, porque siendo esta substancia una dilución de toxinas del bacilo, se agregarían éstas a las que, aunque hipotéticamente, se supone engendran las lesiones cutáneas del enfermo que se comenta; concede que pudiera aplicarse la dicha tuberculina como tratamiento de prueba, pero después de haber ensayado la vida en el campo. No tiene experiencia en el tratamiento helioterápico. Localmente cabe usar, con mira antiséptica, el emplasto de Vigo.

DR. LANDA.—A propósito del tratamiento quimio-terápico de la tuberculosis, relata que trató un caso de tuberculosis incipiente por el aceite creosotado con fracaso, más propiamente, el enfermo empeoró; insistió más tarde con el preparado, tras una tregua fortificante, y el resultado fué idéntico. Empleó después en aplicación hipodérmica el aceite de olivo gomenolado y yodoformo con distinto y contrario efecto, pues todo desapareció, inclusive la calentura. Otro caso de tuberculosis pleural fué tratado de idéntica manera y se repitió la historia, es decir, que mientras que la creosota agravaba la situación, la mixtura de aceite, gomenol y yodoformo la mejoró.

DR. HURTADO.—Según Ferran, el germen de la tuberculosis toma formas intermediarias o de transición antes de llegar a ser bacilo de Koch; según eso, no es indiferente usar cualesquiera tuberculinas en las varias etapas de la evolución del mal. Otro remedio antituberculoso es la esencia de ajo; inyectada, parece tener acción profiláctica que modifica favorablemente el terreno pre-tuberculoso. Piensa emplear los sueros atenuados de Ferran y las preparaciones gomenoladas que recomendó el Dr. Landa.

DR. GONZALEZ URUEÑA.—Como no existe un tratamiento específico antituberculoso; como, por otra parte, está todavía por demostrarse que el bacilo de Koch se asienta en las pápulas de la enfermedad que se está considerando; como todo es hipotético y obscuro aún en el caso, no cree que haya autorización para con-

vertir al enfermo en objeto de experimentación, hay que ser parco y aplicar medicación sencilla, como los baños salados, que se dice son eficaces.

DR. HURTADO.—Obrará con prudencia en el tratamiento de su enfermo.

Concurrieron a la sesión los Dres. Licéaga, Landa, Calderón, Prieto, Cicero, López Hermosa, León, Aragón, Uribe y Troncoso, Monjarás, Carrillo, Cosío, González Urueña, Hurtado, Otero, Godoy Alvarez, Velázquez Uriarte, del Raso, Vértiz, Troconis Alcalá, Chacón, Tapia Fernández, Manuel y el primer Secretario que suscribe.

Gonzalo Castañeda.

ACTA NUMERO 41.

SESIÓN DEL DIA 15 DE JULIO DE 1914.

Presidencia del Vicepresidente, Dr. Don Joaquín G. Cosío.

Nuevas investigaciones sobre la circulación linfática del ojo.

Fué leída y aprobada sin discusión el Acta de la sesión anterior.

La Sociedad de Geografía y Estadística comunica que el Supremo Gobierno le confirió el título de Benemérita. Acuerdo; enterado con satisfacción, agregando que igual honor fué concedido a la Academia.

DR. URIBE Y TRONCOSO.—Como lectura de turno presentó un trabajo que intituló “Nuevas investigaciones sobre la circulación linfática del ojo y órganos vecinos.”

DR. CHACÓN.—Llama la atención sobre la laboriosidad que entrañan los experimentos que informan el trabajo del Dr. Uribe y Troncoso. Esos estudios sobre las filtraciones linfáticas del ojo, que tiendan a refutar las teorías conducentes de Leber, así como la equiparación del testículo con el globo ocular en su comportamiento a propósito de la circulación linfática, son felices y pueden clasificarse como estudios de alta Fisiología.

DR. TOUSSAINT.—Felicitó al autor y agrega que tuvo oportunidad de presenciar algunas de las experiencias a que alude en su trabajo, notándose en ellas sencillez a la par que claridad en sus resultados.

El Dr. Toussaint da lectura al dictamen de la Comisión de Reglamento, sobre las reformas del mismo que propuso la de Publicaciones.

Los Dres. González Urueña y Hurtado quedaron con el uso de la palabra para la sesión próxima.

Concurrieron los Dres. Cosío, Uribe y Troncoso, Landa, López Hermosa, Montañó, Monjarás, González Urueña, Chacón, Hurtado, Toussaint, Icaza, Gutiérrez Zavala, Vergara Lope, Peredo, Loaeza, del Raso, Godoy Alvarez, Malda y el primer Secretario.

Gonzalo Castañeda.